

- Balances y Estados Financieros
- Citaciones
- Concesiones
- Derechos de Agua
- Extractos
- Extravío de Documentos
- Licitaciones Públicas
- Llamados a Concursos y Convocatorias
- Municipales y Ordenanzas
- Notificaciones
- ONP
- Pago de Dividendos
- Posesiones Efectivas
- Remates
- Saneamiento de Títulos
- Tarifas

Derechos de Agua

02 de Enero 2015

## COMUNA DE LOLOL

### PROVINCIA DE COLCHAGUA REGIÓN DE OHIGGINS

#### ARTICULO 294 CODIGO DE AGUAS

#### Proyecto de Regularización Tranque El Peral Nro. 1

#### Viña Santa Cruz

Francisco Javier Correa Brahm, RUT N° 5.955.692-4 representante legal de VIÑA SANTA CRUZ S.A. RUT N° 99.540.010-3, presentó para aprobación ante Dirección General de Aguas, Proyecto de Regularización Tranque El Peral, Nro. 1 Viña Santa Cruz. Se encuentra a contar de esta fecha y por treinta días a disposición de interesados en la Gobernación de Colchagua, Carampangue N° 845 Piso 2, San Fernando. El Tranque se encuentra en las coordenadas UTM N: 6.156.627; E: 264.557.350, extraídas de la Hoja IGM 50406002200 Pumanque, Escala 1:50.000 - DATUM SIRGAS WGS 84.

